



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 SET. 1982

Expte. N° 684/82

VISTO:

La resolución N° 1185 del Ministerio de Educación del 2 de Septiembre en curso, cuya copia obra a Fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma y a propuesta de este Rectorado, se designó al contador público nacional Roberto Dib Ashur, en el cargo de Director del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales;

POR ELLO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Posesionar a partir de la fecha en el cargo de Director del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, al contador público nacional Roberto DIB ASHUR, L.E. N° 7.237.810, quien ejercerá esas funciones con dedicación de tiempo parcial.

ARTICULO 2°.- Establecer que el contador Roberto DIB ASHUR continuará desempeñándose como profesor de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO

Cf. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 560-82